

EL REGISTRO OFICIAL

DEL DEPARTAMENTO



Año XXIV. }

Ica, Sábado 22 de Octubre de 1881.

} NUM. 12.

SECCION EDITORIAL.

ICA, OCTUBRE 22 DE 1881.

EL ÚLTIMO ESCANDALO.

Arequipa acaba de ser teatro último escándalo del puñado de traidores que se titulaba Gobierno Provisorio. El 7 de los corrientes un sujeto llamado Mariano Pio Cornejo secundado por algunos infames y apoyado por emisarios de Garcia Calderon, desconoció el Gobierno Nacional del Excelentísimo señor Piérola, proclamándose Prefecto de dicho Departamento é invocando la farsa de constitucion que sirvió á los de la Magdalena.

Para que la heróica Arequipa no ahogase en su cuna tan infame rebelion, apellaron los traidores, como siempre, á la farsa y noticias que se hicieron circular no que por bien urdidas que

habían sido no por eso dejan de ser ménos absurdas. No contando con el apoyo del Ejército, de ese Ejército que tanto ha sufrido por la Pátria y que está dispuesto á sacrificarse mil veces por ella ántes que aceptar la deshonra, de ese Ejército que vé en ellos á los causantes de sus sufrimientos, á los amigos y aliados del enemigo con quien lucha, no contando con la opinion del pueblo que los recuerda como el origen de su miseria y postracion, no contando con elemento alguno en las altas ni en las bajas esferas sociales y solo con los dineros q' tiempos pasados acumularon á espensas del pais y en el presente aumentaron explotando nuestras desgracias, apellaron primero al soborno, comprando algunos corazones mezquinos y después al engaño ilusionando á incautos.

En este último terreno, en el de la mentira, fué la especie de la intimacion directa de los EE. UU. de Norte América en las cuestiones del Pacifico, la primera que pusieron en juego. Pretendieron hacer concebir á los pueblos las mas halagüeñas esperanzas, pintaron el porvenir color de rosa, mediante ese intervencion que le ahoraba mas sangre y nuevos sacrificios, entre-gándole no obstante íntegro su territorio é inmaculada su honra. Siguió á este embuste otro mas grosero aun: díjose que las tropas que obedecen al Excmo. Señor Piérola se habian desbandado y como si todo esto no bastase agregóse que el señor Contra-Almirante Montero en el Norte proclamaba la causa de los traidores y el señor General Cáceres en el Centro campeaba por su cuenta y riesgo. Pero tantas y tan grue-

sas mentiras que si es cierto alucinaron á algunas almas sencillas no podrán durar mas tiempo que el necesario para que las noticias del Norte lleguen al Centro y ambas al Sur. Era necesario aprovechar, pues, el momento, era indispensable explotar esa crisis producida en el pueblo, é hizose así. El 7 de Octubre el Cornejo á que hemos hecho referencia, usufructuando el dinero repartido y el desvanecimiento producido en algunos por noticias tan desconsoladoras las unas, tan halagüeñas las otras, dió el golpe presenciando Arequipa el escándalo mas grande que pueblo alguno haya presenciado.

Mas, efímero, como las causas que lo han engendrado dando sombra de vitalidad al Gobierno de Garcia Calderon, será el poder del Cornejo y tal vez á la hora en que estas líneas trazamos la noble Arequipa, la ciudad que tantas veces como elocuentes pruebas de patriotismo ha dado en tantas ocasiones, habrá hecho justicia en el que osó titularse su Prefecto y en los que lo secundaron, para eterno escarmiento de felones.

Efectivamente, la primera farsa, aquella q' se refiere á la intervencion de los EE. UU., y que segun parece es la que con mas fruto han explotado, está descubierta ya. Las comunicaciones á que hicimos referencia ayer y que publicamos en nuestro número de hoy ponen de manifiesto que Garcia Calderon y los suyos han estado jugando con lo mas sagrado que existir puede, con la Pátria, y han hecho representar al señor Hurlbut un papel poco invidiable, lo cual sentimos muy mucho por ser representante de una nacion á la que el Perú profesa sincera amistad y entusiasta admiracion.

Respecto á los otros embustes, esto es á la traicion del señor Contra-Almirante Montero y la rebelion del señor General Cáceres, habrá bastado la llegada del correo para que los pocos que dieron fé á tan inverosímiles noticias salgan de su engaño y sean los primeros en castigar cruelmente, si crueldad pudiera haber tratándose de esa canalla á los que los hicieron apartarse la senda del deber que hasta ahora habian seguido.

En efecto, el correo les dirá con irrefutables pruebas que en tanto que el entusiasta Contra-Almirante Montero acumula todo género de elementos para emprender con éxito una campaña sobre el enemigo, organiza fuerzas y dá singular ejemplo de actividad y patriótica abnegacion, el denodado General Cáceres ya

á las puertas de Lima dá uevo brillo á las armas nacionales en diarios encuentros tan desiguales como gloriosos.

Y en cuanto al Gobierno que dirige á uno y otro, y que los traidores consideran abandonado y moribundo, verán que hoy se levanta mas fuerte que nunca y abandonando la ilustre ciudad de Ayacucho, marcha sobre Lima llevando importantísimo contingente al heroico patriota que tiene encargo de rescatar la capital.

Todo esto, pues, que á la hora actual debe saber el pueblo de Arequipa, habrá bastado para que los buenos hijos de la Pátria se levanten poseidos de la mas santa indignacion y derroquen y castiguen severísimamente á los que no han tenido sonrojo de empuñar las armas que la nacion les dió para ofender á su enemigo, para clavarlas en el corazon del Perú.

En resumen:

El motivo de Arequipa es un suceso sin ninguna trascendencia, que á la fecha habrá terminado y que lejos de agravar la situacion del pais viene á ser un punto á mejorarla, pues pone en transparencia á ciertos individuos y descubre ambiciones, poniendo al Gobierno nacional en aptitud de ejercer justicia con una severidad que será fecunda en beneficios.

LESMES GARRIDO.

INCONCEBIBLE INFAMIA

Indudablemente la infamia no tiene limites. Hasta hoy habiamos creído que ese terreno lo habia recorrido todo, la canalla que medra bajo los peligros del pabellon chileno; creiamos que no habia dejado delito que cometer ni farsa que poner en juego, creiamos que el asalto á las arcas fiscales, que el alevoso asesinato, que la traicion á la Pátria, eran ya todos los crímenes, mas hoy, al leer la carta que vamos á ofrecer al público, vemos que nos engañabamos y que el camino del mal es una parábola en la cual se marcha hasta lo infinito.

Hay acciones tan viles que al ocuparse de ellas resistese la pluma á escribir, y es que no encuentra la mente palabras bastante fuertes para calificarlas tal como se merecen.

Una de esas acciones es de la que vamos á ocuparnos.

Rechazado de todas partes, excoerado por los pueblos, despreciado por el enemigo bajo cuya planta vive, ese grupo de traidores que tiene por jefe á Garcia Calderon, viendo que todos sus crímenes han sido infructuosos, que ni

la alianza con el invasor, ni las mas vergonzosas humillaciones, ni los mas inauditos atentados, le han servido para lograr su objeto, dominar para medrar, se ha lanzado hoy en un camino mas infame aun.

Después de haber pretendido asesinar traidoramente á los buenos peruanos que luchan sin trehuja al rededor del inmaculado bicolor nacional, abortados sus inicuos planes é impotentes para hacer desaparecer á esos heroicos patriotas que en torno suyo tienen al Perú entero, atacanlos hoy en otro terreno tratando de matar su honra.

Era al principio el Sr. Contra-Almirante Montero el blanco de la calumnia; fuélo después el Sr. General Cáceres; sólo hoy el Coronel D. Pedro Mas.

Y es que apenas se levanta algún noble peruano para ofrecer á su Patria el contingente de su actividad, de su energia, de su sangre, es á ese á quien dirijen sus tiros, atacándolo sin cesar en todos los caminos y por todos los medios. Es que como parte activa del ejército enemigo odian y tratan de derrocar todo lo que pueda impedir la marcha tranquila del invasor.

Siendo esto así, como lo es, era de esperar que no trascurriría mucho tiempo sin que las iras de los menguados se cebasen en el recto funcionario que vino á Ica á establecer el orden en la administracion pública, en el inteligente y activo militar que organizó batallones, adquirió armamento, levantó baterías y puso al Departamento en pie de defender sus derechos y rechazar cualquier invasion, en el entusiasta patriota que no ha omitido ni omitirá esfuerzo alguno en servicio de su Patria.

Las calumnias mas groseras se le habian forjado, las mentiras mas obsurdas se habia inventado, los insultos mas soeces se le habian dirigido, mas todo, calumnias, mentiras, insultos, se habian estrellado ante los hechos, que, con su irrefragable lógica, atestiguan la lealtad de sus procedimientos y las levantadas intenciones que lo guiaban.

Entonces se ha apelado á infamia mayor, vileza sin nombre, se ha fraguado una carta, se ha falsificado su firma y se le ha exhibido como á un amigo, es decir, como á un traidor.

He aquí la carta:

Ica, Octubre 9 de 1881.

Señor Doctor Don Francisco G. Calderon —Señor—Apenas hace dos meses que me hizo cargo de la Prefectura de este Departamento por orden del Presidente de la República doctor don Nicolás de Piérola, con el objeto de preparar la defensa de esta localidad contra cualquier ataque de las fuerzas enemigas y

formar tropas para que unidas á las que existen en el resto del pais sirvieran para desalzar al enemigo de la capital y los otros puntos del litoral que hoy ocupa. En el cargo que se me confiara no me tropezado con ningún obstáculo insuperable para llenar el fin que me proponia hasta el Viernes 7 del presente dia en que llegó aquí la noticia de la insurreccion de los departamentos del Sur y que proclamaban á U. Presidente Provisorio, resolucion que este departamento ha aceptado con frenético entusiasmo. No queriendo yo que las fuerzas de que dispongo ejerzan presion sobre el pueblo en vez de hacerlo sobre las fuerzas invasoras, objeto para que han sido formados, y que los elementos de combate destinados para hacer daño á los ejércitos de Chile sirvan para batir á los peruanos, para vergenza del Perú y oprobio de la América toda, es que me dirijo á U. para decirle que designe la persona que deba reemplazarme en el mando de este departamento (Firmado) Pedro Mas.

Es al leer esta carta que he meos exclamado. "¡El camino de la infamia no tiene limites!"

¿Cómo concebir que la vil de los hombre llegase hasta este extremo?

¿Cómo suponer tanto cinismo?

¡Su embargo es cierta la villanía y cierto tanto cinismo!

Mas á los hombres que cumplen su deber hasta el sacrificio, no alcanza jamás la calumnia, y el Sr. Coronel Mas que para bien del Departamento y castigo de los traidores ejerció la autoridad en Ica, no puede temer que ni la mas ligera sombra empañe su muy limpia reputacion.

El hombre que ha derramado su sangre en defensa de la Pátria, el hombre que lo ha prestado y le presta hoy mismo tan importantísimos servicios, secundando con tanta energia como actividad é inteligencia los esfuerzos del Gobierno Nacional, está á cubierto de los ataques de la envidia y de la maledicencia.

Tanta infamia, tanta villanía no provocarán su ira: provocarán su desprecio.

LESMES GARRIDO.

NOTA DEL TRAIOR CORNEJO.

He aquí la que ha dirigido al señor Prefecto del Departamento dándole cuenta de su infame crimen: Prefectura de Arequipa á 9 de Octubre de 1881.—Señor Prefecto del Departamento de Ica—En el punto en que habian llegado los sucesos de la guerra, to dos ellos infanastos para la alianza y por consiguiente contrarios á la patriótica aspiracion de los pueblos; era natural que éstos adoptaran una medida salvadora, en guarda de los bien entendidos intereses de la República. La idea de continuar la guerra, sin elementos ya por nuestra parte, y sin la menor esperanza de adquirirla, no significaba mas que hacer interminable el despótico Gobierno de don Nicolas de Piérola, que, lejos de realizar las esperanzas del Perú que permitió su entroncamiento por noble patriotismo; no há sido mas que un autócrata sin ejemplo que ha ultrajado los derechos del pueblo, vilipendiado su nombre y hecho desaparecer las forti-

orden de cosas por mas tiempo, era ya un crimen; y el ejercito del Sur y los pueblos de Arequipa y Puno que lo han comprendido así no han querido cooperar por mas tiempo, con su silencio, a la ruina de la patria; por cuya razon han levantado el 7 de los corrientes, su grito salvador, desconociendo la autoridad dictatorial y obedeciendo, desde luego, al Gobierno Provisorio de Lima, presidido por el doctor don Francisco Garcia Calderon, que acata las leyes constitucionales del Estado y trabaja entusiasmado para finalizar la guerra de la manera mas honrosa para la Republica. Habiendo sido designado yo, por aclamacion del pueblo para desempeñar la Prefectura del Departamento, mientras el Supremo Gobierno resuelve lo que convenga; el dia de ayer presté el juramento que la ley previene; y al comunicarlo a U. S. para su conocimiento y el de los vecinos de ese territorio, hago voto por las razones que nos han movido a proceder así, pesen en el animo de todos los peruanos, y se apresuren a secundar movimiento tan patriótico que sera de tan excelentes resultados para la Nacion. Dios guarde a U. S.

Mariano Pio Cornejo.

LA INTERVENCION DE LOS EE. UU.

Publicamos hoy las comunicaciones que hicimos referencia en nuestro boletín de ayer, reservando los comentarios por falta de tiempo y espacio, para otra oportunidad.

Helas aqui;

Santiago, Octubre 8 de 1881.

Los diarios de Valparaiso y de esta capital han publicado el "Memorandum" que en 21 de agosto del presente año dirigió el Ministro de los Estados Unidos en Lima, señor A. Harbut, al jefe de nuestras fuerzas de ocupacion en aquella ciudad, señor contra almirante Lynch.

No se ha publicado la carta que el señor Harbut, acompaña al "Memorandum" que U. S. conoce y en la cual dirige principialmente por decir al contra almirante Lynch, que en la conversacion a que el "Memorandum" se refiere no se trataban de asuntos diplomáticos.

El gobierno ha creído conveniente servir ante quien corresponde la irregularidad de esta conducta, desestimando a ese fondo, pues le asiste la confianza de que las declaraciones que el "Memorandum" contiene, no son la expresion de la política circunspecta, noble y real que los Estados Unidos han observado con los beligerantes del Pacifico.

La estrana publicidad dada a un documento de escasa importancia confidencial, atendidas las formas y circunstancias en que se produjo, me obligan a dirigirme a U. S. para obtener una contestacion que oficialmente restablezca la verdad y la sinceridad de las relaciones que dignamente cultivan nuestros respectivos gobiernos.

El discurso que el señor Harbut pronunció al presentar sus credenciales al gobierno de Garcia Calderon, ya fenecido; el "Memorandum" dirigido al señor Lynch, cuando no se trataba de asuntos diplomáticos; su conocida carta contra Pierola, cerca de quien estuvo acreditado el señor Cristiancy y cuyos plenipotenciarios conferenciaron en Arica en presencia y con pleno asentimiento de los Estados Unidos, pueden producir perturbaciones deplorables y alentar en los enemigos esperanzas infútiles, ó estimular resistencias estériles para los resultados de la lucha, y en todos casos sangrientos.

Provocondo Chile a la guerra; confiscadas las propiedades de sus nacionales y arrojado inhumanamente de sus hogares; perturbadas sus industrias por los millares de brazos que las han abandonado, prefiriendo vindicar sus derechos y su honra; invertidas sumas cuantiosísimas en el sostenimiento de la contienda; derramada la sangre inapreciable de sus hijos; derrotado el enemigo y relucido en mar y en tierra a una impotencia radical y absoluta, llevaremos la guerra hasta donde sea menester para obligar al vencido a suscribir la paz; y en el ajuste de la paz, iremos practicando nuestra soberania hasta donde sea necesario, para obtener la reparacion debida a los males producidos por la guerra, la futura seguridad en la paz y la permanente estabilidad de la Republica.

Ejercitaremos en toda su plenitud el derecho primitivo que nos autoriza ampliamente para garantizar nuestra existencia, derecho confirmado incesantemente por la practica de las potencias

dos en America.

Tengo confianza en que nuestros derechos de beligerantes seran en lo sucesivo tan respetados por los Estados Unidos como lo han sido hasta este momento. La conducta de sus representantes en Arica y en todo el curso de la guerra; su amistosa participacion en el tratado que resuelve la controversia de limites con la Republica Argentina; sus dignas tradiciones internacionales y el respeto que, como nacion poderosa, debe especialmente a los estados independientes y soberanos, me dan la perfecta seguridad de que los Estados Unidos continuaran siendo los amigos oficiosos, si se quiere, pero siempre los amigos neutrales en la porfiada guerra que nosotros tenemos con nuestros enemigos en el Pacifico.

Puesto que motivos ajenos a la voluntad de mi gobierno han creado para el juicio publico un estado de cosas incierto, que puede ser mal comprendido y por tanto ocasionado a emergencias desagradables en las difíceles circunstancias que a los beligerantes crea el estado de guerra, espero de U. S. las seguridades que, de acuerdo con sus instrucciones, pueda dar a mi gobierno sobre la reciproca buena inteligencia que existe y que se mantendrá de un modo invariable entre las republicas que tenemos el honor de representar.

Me es grato suscribirme de V. S., con sentimientos de la mas alta estimacion y consideracion, atento y seguro servidor.

J. M. BALMACEDA.

Al señor don Judson Kilpatrick, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica en Chile.

LEGACION DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Santiago, Octubre 8 de 1881.

Señor:

He tenido la honra de recibir la nota de V. E. de fecha de hoy, en la cual se sirve manifestarme que los diarios de Valparaiso y de esta capital han publicado un Memorandum dirigido por el señor A. Harbut, mi honorable colega de Lima, al contra almirante señor Lynch, jefe de las fuerzas de ocupacion de Chile en la capital del Perú. Estrana V. E. la publicacion de ese documento que importa una injerencia confidencial, atendidas las formas y circunstancias en que se produjo, lo cual obliga a V. E. a dirigirse al que suscribe para obtener una contestacion que oficialmente restablezca la verdad y sinceridad de las relaciones que dignamente cultivan nuestros respectivos gobiernos.

Aunque, como lo sabe V. E. he estado por varias semanas y me encuentro aun gravemente enfermo, reconociendo las graves consecuencias, las complicaciones y mala inteligencia que pudieran quizas sobrevenir a causa de la inconfidencia publicada del Memorandum del señor Harbut al señor contra almirante Lynch y al espíritu que este encierra, al menos tal como aparece del texto dado a luz, estas circunstancias me obligan, aun contrariando las prescripciones de los doctores que me asisten, a no retardar el cumplimiento de los deseos expresados por V. E. al darle una respuesta, a pesar de que esta no sea tan completa como lo habria querido en una ocasion semejante.

En primer lugar, permitame V. E. asegurarle del modo mas catóxico, que el Gobierno de Chile nada tiene que temer, ya sea respecto de las intenciones, ya de la actitud que asuma mi Gobierno con relacion a la guerra del Pacifico. En ningun tiempo el Gobierno de los Estados Unidos de America ha intervenido oficiosamente en los asuntos de otros paises, aun cuando estaban comprometidos sus propios intereses, y mucho menos lo habria de hacer tratándose solo de intereses de paises amigos, respecto a los cuales no puede existir móvil que lo induzca a inclinarse a favor de uno y del otro.

Habia leído el Memorandum del señor Harbut, así como su discurso de recepción al señor presidente Garcia Calderon, pues ambas piezas me fueron remitidas de Lima hace algun tiempo, y me apresure a comunicarme con mi Gobierno sobre el particular. El primero de esos documentos no puede estar revestido de un caracter oficial ó diplomático, como lo explica el mismo autor en la nota remitida que V. E. ha tenido a bien acompañarme en copia.

Las instrucciones que mi Gobierno me ha impartido son ciertamente las mismas enviadas al señor Harbut, y con seguridad se puede afirmar que no estan conformes con el espíritu que predomina en los documentos aludidos por V. E. Las instrucciones del señor Blaine, secretario de estado, no pueden tener un

caracter de justicia y generosidad del Gobierno de Chile, que se me autorizo para ponerlas en conocimiento de S. E. el presidente de la republica ó de sus ministros si llegara a ocurrir un momento en que yo estimara conveniente manifestarlas.

A fin de quitar toda duda en el animo de V. E. con relacion a la actitud de mi Gobierno respecto a las condiciones de paz entre Chile y el Perú, y de su determinacion de no intervenir en esta materia, no tengo embarazo en copiar aqui un párrafo de esas instrucciones, que dice literalmente como sigue.

"De que fracasaron las conferencias de Arica, la guerra ha terminado con el éxito completo de Chile, y en lo que se puede considerar en algo menos que la conquista del Perú, este Gobierno no puede sino ceder a creer que la oferta de una intervencion amistosa en las cuestiones pendientes ahora seria del agrado del Gobierno de Chile. Mas es muy cierto que el Gobierno chileno apreciara el interes natural y profundo que los Estados Unidos experimentan en la terminacion de una situacion tan calamitosa en sus resultados para los mejores intereses de las republicas sud americanas. El Gobierno de Chile desea saber tambien que si en cualquier tiempo la intervencion de los buenos oficios de este Gobierno pudieran contribuir al restablecimiento de las buenas relaciones, ellos, (los Estados Unidos) la ofrecieran prontamente tan luego como aquel manifestara ese deseo."

Se agrega tambien en esas instrucciones que "en todas las conversaciones que mantenga con las personas del Gobierno de V. E. a este respecto, debo ajustarme a las leyes conocidas del derecho internacional, y que en ninguna circunstancia ofrezca oficialmente cualquier consejo al Gobierno de Chile que no hubiera sido solicitado por este."

Habiéndome oído del Gobierno provisional del señor Garcia Calderon, que la administracion de Washington esperaba ver establecido, se me instruye lo alentara solo de una manera conforme a la dignidad y neutralidad de un plenipotenciario, sin entrometimiento o algo que pareciera oficioso.

Me parece que estos extractos tomados de las instrucciones que se me han impartido por mi Gobierno bastaran para llevar el convencimiento al de V. E. de que no hay intencion de intervenir arbitrariamente por parte de los Estados Unidos del Pacifico en sus actos y su conducta procedida de una nacion amiga, que procura obrar en todo de la manera mas delgada.

Confío, por tanto, que el Gobierno de V. E. continuara prestando fe a la antigua y tradicional politica de los Estados Unidos, cuya sinceridad ha durado tan largos años y nunca ha sido mas fiel y estrecha que a esta.

Con las consideraciones de la mas alta estimacion y aprecio, soy de V. E. atento servidor.

J. KILPATRICK.

Al señor don José M. Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

(Traduccion).

Lima, Perú Agosto 21 de 1881.—En nuestra conversacion de ayer tuve el deseo de manifestar que queria hablar con usted con toda franqueza.

No se trataba, por supuesto, de asuntos diplomáticos.

Me propongo ahora hacer a usted la exposicion que usted pidio en una forma que no se preste a mala inteligencia.

Naturalmente el lenguaje es distinto, pero las ideas, aunque desarrolladas con mas esmero, son siempre las mismas.

Agradezco a usted sus repetidas atenciones y con el mas alto respeto, y consideracion hacia el pais de usted y hacia usted mismo, tengo el honor de suscribirme su muy obediente servidor.

S. A. HURLBUR.

Al contra almirante Patricio Lynch.

MEMORANDUM.

Como anti-tipo.

(Traduccion).

Lima, Agosto 21 de 1881.—Almirante: Con el fin de evitar cualquiera mala inteligencia con respecto a la conversacion que tuvimos ayer sobre el estado de los asuntos entre Chile y el Perú, he creído preferible reducir a escrito la exposicion.

Si hacer ninguna referencia a las causas de la guerra, entiendo que mi gobierno es de opinion: que se han cumplido todos los propósitos legítimos de la guerra, con la derrota de los ejércitos peruanos, con la captura ó derrota de su escuadra y con la ocupacion de su capital y de todo su litoral.

Que cuando ha cesado la resistencia organizada y respetable, el estado de guerra debe cesar.

que una paz inmediata es de necesidad para la existencia del Perú como nacion; y que, por el interes de ambos paises, esa paz debe celebrarse tan pronto como sea posible.

One el comercio y los derechos de los neutrales han sido bastante perjudicados por las necesidades de la guerra, y que con los cuantiosos intereses que poseen en el Perú los extranjeros, muchos de ellos americanos, no deben ser puestos en peligro por mas tiempo a causa de una prolongacion innecesaria del estado de guerra.

Por estas consideraciones, y en atencion a nuestros sentimientos amistosos para con ambas partes, somos de opinion de que la paz se halla colocada entre los primeros deberes de ambas naciones.

Debo constar tambien, que así como los Estados Unidos reconocen todos los derechos que adquiere un conquistador bajo el imperio de los principios que rigen la guerra civilizada, ellos no aprueban la guerra con el propósito de engrandecimiento territorial, ni tampoco la desmembracion violenta de una nacion, a no ser como un último recurso en circunstancias extremas.

Como nunca ha existido ninguna cuestion de limites entre el Perú y Chile, y por tanto no hay entre ellos fronteras que arreglar; y como Chile ha repetido publicamente y oficialmente que no tiene ningun propósito ó designio de hacer anexion forzosa de territorio, abrigamos la opinion clara de que, por ahora, una actitud semejante no se armonizara con la dignidad y fe publica de Chile; que seria desastrosa para la tranquilidad futura de ambos paises y que se enajenaria una seria enemistad que constantemente tendria a manifestarse por distorbios.

Los Estados Unidos conceden como un principio de derecho público, que Chile tiene el derecho público (bajo el imperio de la ley de guerra) a una indemnizacion completa por los gastos de la guerra, y que el Perú debe pagar esa indemnizacion segun se convenga entre las partes ó se determine por un arbitro interesado; en caso de que no haya arreglo, y se elija ese camino; y ademas, que Chile tiene derecho a pedir seguridades, si se concede plazo para el pago.

Pero tambien participamos claramente de la opinion de que el Perú debe tener oportunidad para discutir ampliamente y libremente las condiciones de la paz, a fin de poder ofrecer una indemnizacion que sea equitativa y satisfactoria para el Perú, y que sea conforme a los principios que deben prevalecer entre naciones ilustradas exigir desde luego y como un sine qua non de paz la transferencia de territorio, indudablemente permuto, a la jurisdiccion de Chile, sin manifestarse primeramente la inhabilidad ó falta de voluntad del Perú para pagar indemnizacion en alguna otra forma.

Un proceder semejante de parte de Chile se encontrara con su decidido disfavor de parte de los Estados Unidos.

Debe tenerse siempre presente en la imaginacion que Chile ha ganado reputacion militar y que puede conducirse, no solo con justicia, sino con liberalidad; que el Perú ha perdido reputacion militar y que ya no puede afrontar mayores humillaciones; y que nunca es cuerdo, aun cuando se trate de pueblos conquistados, arrastrarlos a la desesperacion.

Chile ha conquistado su alta posicion entre las naciones, por los beneficios de un gobierno organizado, por el vigor dado a sus leyes, por el trabajo y la industria de su pueblo, en una palabra, por los actos de la paz.

A esto ha agregado en la presente guerra, triunfos espléndidos por tierra y por mar.

Los Estados Unidos lamentarian profundamente que Chile cambie su curso, que se vaa llevado por una carrera de conquista; porque el espíritu militar y agresivo se opondra, a nuestro juicio, a su progreso genuino, escitara animosidades peligrosas y aculturara en su contra muchos elementos.

Somos, en consecuencia, de opinion que el acto de la captura del territorio peruano y la anexion del mismo a Chile ya sea que se haga por fuerzas superiores ó ya sea que se imponga como una condicion imperativa para la cesacion las hostilidades, se halla en contradiccion manifiesta con las declaraciones que previamente ha hecho Chile acerca de semejantes propósitos, y que con justicia se mirarian por las otras naciones como una prueba de que Chile ha entrado por el camino de la agresion y de la conquista con la mira de engrandecimiento territorial.

Los Estados Unidos desean, sobre todo, que continúe la paz en las republicas de Sud America, que el comercio é industria se una para desarrollar sus hermosos recursos en provecho de ellas mismas y en beneficio del mundo; y no

zon para que el estado de guerra continúe por mas tiempo, con serio perjuicio de tan vastos intereses, ni ninguna buena razon para que la paz, sobre bases de justicia, no se celebre en un tiempo proximo sin humillaciones innecesarias para una de las partes y sin amplia satisfaccion de todas las exigencias propias de la otra parte.

Vuestro obediente servidor
S. A. Hurlbut
Al contra almirante don Patricio Lynch.

MINISTERIO GENERAL.

EL PREFECTO del departamento al pueblo iquiqueño

Conciudadanos:

Acabo de recibir el último rasgo de indignidad que puede traducirse en el papel. Del Departamento de Arequipa me ha sido remitido el testimonio mas innegable de villanía cometido por uno de aquellos traidores que ha podido abrigar en su seno la madre Patria.

D. Mariano Pio Cornejo que ha carecido del valor necesario para lavar la afrenta nacional, lo ha tenido y bastante para al frente del enemigo encabezar una revolucion en favor de un partido obcecado y ruin y titularse Prefecto de ese Departamento. En dicho documento, que desde ahora condeno, y que anatematizara el mundo entero, trata de envolverme, ó por lo ménos, quiere infundirme la alevosa idea de que secundo sus propósitos.

Llevado su desvario hasta ese extremo y cegado en demacia, no puede comprender, que sus inicuos planes en favor de una causa, rechazada del «Loa al Tumbes», jamás podrán encontrar apoyo en el corazón de un soldado patriota como el que os habla, que solo anhela en el camino del honor y de la lealtad lavar las manchas con que está enlodado el pabellon de su Patria.

Como el descabellado plan que se ha desenvuelto hoy pudiera tener en nuestro alrededor adeptos ó satelites, se ensangrentará mi mano con el primero que descubra inserto en él.

A los habitantes del Departamento de Arequipa traidoramente engañados, se les ha hecho comprender, que existia la intervencion Americana en nuestros asuntos actuales. Se les ha hecho creer que los generales Montero y Cáceres ha imitacion del felon Cornejo, se adherian a tan inicuo plan; y han llevado su temeridad hasta el extremo de inventar una carta suscrita por el que os habla y dirigida a su fantástico caudillo, ofreciéndole prestarse a sus maquinaciones. Este paso ha exitado de tal manera mi dignidad que os ofrezco sabré escarmentarlos si la suerte los pone en mi camino.

Soldados: Informados como estais de vuestros deberes como militares y como patriotas, confío de vuestra lealtad y honor que pondreis en el Departamento de Ica vuestro nombre a la altura que merece.

Amigos é hijos del pueblo:

A vosotros los que amais el orden, á vosotros los leales, á vosotros los que tenéis honor y dignidad, es á los que llama en torno suyo, para la defensa y sosten de la causa Nacional vuestro Jefe y amigo.

PEDRO MAS
Ica, Octubre 22 de 1881.